

ACTA NUMERO TREINTA Y CINCO. En el salón de sesiones de la Alcaldía Municipal de la ciudad de San Juan Nonualco, a las doce horas del día veintinueve de noviembre de dos mil diecinueve. Reunida la Municipalidad de esta ciudad, en sesión de carácter ordinaria presidida y convocada por el Alcalde Municipal José Guillermo Rodas Ramos, con las asistencias de los Concejales, Síndico Municipal Benicio Adelio Rivas Miranda, Regidores del primero al sexto en su orden Jesús Rivas Calderón, Ángel Ricardo García Mena, Rafael Ortiz, José María Rivera Rodríguez, Marlene Esmeralda Ramírez de Cortes y Oscar Armando López Mendoza Regidores Suplentes Mirella Berenice Avalos de Trejo, Blanca Marina Díaz de Mejía, Jhony Alberto Jiménez Hernández, se inició la sesión con oración a nuestro Señor Jesucristo, en seguida con la lectura del acta anterior, la que fue aprobada sin observaciones, se rindieron los informes de la correspondencia recibida y despachada, asimismo las comisiones permanentes y especiales del Concejo Municipal dieron cuenta de su cometido, lo que se acordó revisarlo en puntos varios según agenda y a continuación se acordaron los puntos siguientes.

ACUERDO NUMERO UNO. La Municipalidad en uso de las facultades que le confiere el Art. 30 numeral 4 del Código Municipal. **ACUERDA:** Priorizar y erogar con el 75% del Fondo para el Desarrollo Económico y Social, para cancelar inversiones relacionadas con el subproyecto **CONSTRUCCION RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN CANTON TEHUASTE ABAJO NORTE DE ESTA JURISDICCION**, acuerdo que se hace en esta fecha, de conformidad al detalle:

	CONSTRUCCION RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN CANTON TEHUASTE ARRIBA NORTE DE ESTA JURISDICCION EN NOVIEMBRE DE 2019 75% FODES	
61602	La suma de CINCO MIL 00/100 DOLARES (\$ 5,000.00), valor de anticipo para compra de materiales para este proyecto.	\$ 5,000.00

Asciende a la suma de **CINCO MIL 00/100 DOLARES, (\$ 5,000.00)**, la cantidad a erogar y se comprobará como lo establece el Art. 86 inc. 2° del Código Municipal. **COMUNIQUESE.**

ACUERDO NÚMERO DOS. La Municipalidad en uso de las facultades que le confiere el Art. 30 numeral 4 del Código Municipal **ACUERDA:** Priorizar y erogar de la Cuenta Corriente número 00150138275 del Fondo Común Municipal, durante el mes de **NOVIEMBRE** del corriente año, que se detallan:

	FONDO MUNICIPAL MES DE NOVIEMBRE DE 2019.	
56303	La suma de DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE 78/100 DOLARES (\$ 277.78) , en concepto del valor de servicios suministrados por la Discomóvil SUPER EXODO, representada por Eusebio Gómez Cruz, en fiesta bailable elección y coronación reina de los Estudiantes 2019 del Centro Escolar Irineo de León de esta ciudad.	\$ 277.78
54110	La suma de CUARENTA 00/100 DOLARES (\$ 40.00) , valor de la compra de combustible para trabajos de limpieza en el Cementerio General Municipal de esta ciudad, sacando maleza ramas de árboles con camión municipal.	\$ 40.00
56304	La suma de TREINTA Y CINCO 00/100 DOLARES (\$ 35.00) , valor de ayuda económica entregada a Manuel de Jesús Herrera, para gastos de rezo de 9 días de quien en vida fuera Paz Herrera, por ser familia con grave necesidad.	\$ 35.00
56303	La suma de CUARENTA 25/100 DOLARES (\$ 40.25) , valor de alimentos consumidos en reunión del CONSEJO DIRECTIVO DE ALCALDES, en reunión de trabajo celebrada en esta Alcaldía Municipal EL25 DE OCTUBRE DE 2019 en esta Alcaldía Municipal.	\$ 40.25

54301	La suma de VEINTISIETE 78/100 DOLRES (\$ 27.78) , en concepto del valor de trabajos de reparación de recuperación de disco duro dañado de maquinada arruinada del Departamento de Ingeniería Municipal, pagado a Mario Antonio Cubías Minero	\$ 27.78
54101	La suma de CINCUENTA Y UNO 00/100 DOLARES (\$ 51.00) , valor de la compra de comida consumida por Asesora del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, en asesoría de las NTCIE y personal que trabaja en el área de Internet.	\$ 51.00
54301	La suma de CUARENTA Y TRES 00/100 DOLARES (\$ 43.00) , en concepto del valor de trabajos de reparación de MAQUINA PODADORA MOTOAREÑA Y MOTOSIERRA PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD, pagados a José Ricardo Flores Villalta.	\$ 43.00
54304	La suma de TRESCIENTOS SESENTA 00/100 DOLARES (\$ 360.00) , valor de la compra de 5 pipadas de agua para comunidad Caserío los Lobatos de esta jurisdicción, que no cuentan con el vital líquido y padecen de la falta de agua, apoyando esta Municipalidad a estos sectores con problemas graves por la escasez del agua.	\$ 360.00
54119	La suma de CIENTO CUARENTA Y DOS 50/100 DOLARES (\$ 142.50) , en concepto del valor de focos para instalaciones en servicio de alumbrado público de esta ciudad.	\$ 142.50
54199	La suma de CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS 29/100 DOLARES (\$ 462.29) , valor de compra de bienes de consumo diversos para diferentes actividades según detalle en expediente, gastos que se le reconocen a Benicio Adelio Rivas Miranda, Síndico Municipal.	\$ 462.29
54118	La suma de CUARENTA Y OCHO 75/100 DOLARES (\$ 48.75) , valor de la compra de repuestos para reparación de maquinaria BOCAT Y MOTONIVELADORA propiedad municipal.	\$ 48.75
54112	La suma de CIENTO CINCUENTA Y OCHO 20/100 DOLARES (\$ 158.20) , valor de compra de tapadera de hierro de hierro fundido para pozo de agua Caserío los Bolaños del Cantón San Francisco los Zacatillos de esta jurisdicción.	\$ 158.20
56304	La suma de CINCUENTA 00/100 DOLARES (\$ 50.00) , valor de ayuda económica y social entregada a Katheryn Vanessa Alfaro Alfaro, para compra de medicamentos por encontrarse enferma y con grave necesidad.	\$ 50.00
54503	La suma de DOSCIENTOS VEINTIDOS 22/100 DOLARES (\$ 222.22) , valor de sus trabajos de mediación a favor de la Municipalidad, de cierre paso de agua servidas por persona del lugar con apoyo de OPLAGEST habiendo solucionado el problema del cierre del agua.	\$ 222.22
54201	La suma de CIENTO OCHO 37/100 DOLARES (\$ 108.37) , valor de servicios suministrados de energía eléctrica en planta de bombeo de agua potable pozo del Cantón el Golfo de esta jurisdicción, pagados a DELSUR S.A. DE C.V.	\$ 108.37
54101	La suma de SETENTA Y CUATRO 00/100 DOLARES (\$ 74.00) , en concepto del valor de la venta de 40 platos de comida para personal de seguridad de la PNC y SOLDADOS, que prestaron seguridad y vigilancia en las celebraciones del Día de Finados el 02 de noviembre de este año.	\$ 74.00
54399	La suma de TREINTA Y TRES 00/100 DOLARES (\$ 33.00) , valor de alquiler de 220 sillas en vela de la señora María Teresa Alvarado Viuda de Díaz, quien falleció en Cantón San Francisco los Zacatillos siendo su familia con grave necesidad.	\$ 33.00
54110	La suma de CINCUENTA 00/100 DOLARES (\$ 50.00) , para cancelar combustible para uso administrativo en asuntos del servicio municipal.	\$ 50.00
56304	La suma de CUARENTA 00/100 DOLARES (\$ 40.00) , valor de ayuda económica y social entregada a MARIA MAURA PALACIOS, para compra de medicamentos por encontrarse enferma y con grave necesidad.	\$ 40.00
56304	La suma de CUARENTA 00/100 DOLARES (\$ 40.00) , valor de ayuda económica y social entregada a FLOR ELIZABETH CARPIO PALACIOS, para compra de medicamentos por encontrarse enferma y con grave necesidad.	\$ 40.00
56304	La suma de SESENTA 00/100 DOLARES (\$ 60.00) , valor de ayuda económica y social entregada a GLORIA MARINA BARRERA CAÑAS, para compra de medicamentos por encontrarse enferma y con grave necesidad.	\$ 60.00

54304	La suma de CIENTO DIEZ 00/100 DOLARES (\$ 110.00) , valor de servicios suministrados de transporte de MINICARGADOR del Río Jiboa a San Juan Nonualco.	\$ 110.00
56303	La suma de CIEN 00/100 DOLARES (\$ 100.00) , valor de atención económica y social entregada a José Matilde Hernández, representante de la Iglesia Católica del Cantón el Golfo de esta jurisdicción para pago Ministerio de Alabanza para celebración vigilia a celebrarse el día 10de noviembre de este año.	\$ 100.00
54199	La suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO 40/100 DOLARES (\$ 348.40) , para cancelar bienes de uso y consumo diversos para diferentes actividades, gastos que se le reconocen a Benicio Adelio Rivas Miranda, según detalle anexo.	\$ 348.40
54110	La suma de CIENTO DIEZ 00/100 DOLARES (\$ 110.00) , para la compra de combustible para diferentes unidades de transporte de esta Municipalidad que realizan funciones de carácter oficial.	\$ 110.00
56304	La suma de DIEZ 00/100 DOLARES (\$ 10.00) , valor de ayuda económica entregada a Ana Concepción Cortes, para compra de medicamentos, por encontrarse enferma y con grave necesidad.	\$ 10.00
51202	La suma de DOS MIL TRESCIENTOS DOS 22/100 DOLARES (\$ 2,302.22) , valor de pago de planilla de trabajadores maestros, conserjes, vigilantes de diferentes instituciones que esta Municipalidad hace para cancelar el MES DE OCTUBRE DE 2019, apoyando la demanda del Ministerio de Educación, Ministerio de Salud.	\$ 2,302.22
56304	La suma de VEINTICINCO 00/100 DOLARES (\$ 25.00) , valor de ayuda económica y social entregada a AQUILINO SOLANO, para compra de medicamentos por encontrarse enferma y con grave necesidad.	\$ 25.00
56303	La suma de CIEN 00/100 DOLARES (\$ 100.00) , valor de ayuda económica y social entregada a Manuel de Mancía Cruz, Tesorero del Comité de Construcción de la Ermita del Caserío el Cobanal del Cantón el Golfo de esta jurisdicción, para transporte de excursión al Turicentro Hacienda de Aguilares, con el objeto de recaudar fondos para la	
	Construcción de la Ermita	\$ 100.00
54304	La suma de CIENTO NOVENTA Y CUATRO 44/100 DOLARES (\$ 194.44) , valor de servicios suministrados de transporte por viaje excursión de alumnos del Centro Escolar Cantón Tierra Colorada al Turicentro Termos del Río, apoyando en actividades orientadas a la prevención dela violencia en actividades de sano esparcimiento.	\$ 194.44
54110	La suma de CINCUENTA Y TRES 25/100 DOLARES (\$ 53.25) , valor de compra de combustible para fumigación de comunidad Tehuiste Arriba de esta jurisdicción.	\$ 53.25
54314	La suma de DOSCIENTOS CINCUENTA 00/100 DOLARES (\$ 250.00) , valor de aporte económico para conceder un estímulo en efectivo consistentes en premios a los primeros lugares en Torneo Relámpago de Papy Futbol realizado el día 15 de septiembre de este año en la Colonia Miramar de esta ciudad, apoyándolas actividades orientadas a la prevención de la violencia	\$ 250.00
54118	La suma de SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO 50/100 DOLARES (\$ 734.50) , valor de la compra de repuestos para MOTONIVELADORA PROPIEDAD MUNICIPAL.	\$ 734.50
54110	La suma de SESENA Y TRES 28/100 DOLARES (\$ 63.28) , valor de la compra de lubricantes para MINICARGADOR PROPIEDAD MUNICIPAL.	\$ 63.28
54202	La suma de DOSCIENTOS TREINTA Y TRES 0.06/100 DOLARES (\$ 233.06) , valor de la compra de agua alpina para consumo de empleados y trabajadores municipales y público en general que nos visita en esta oficina. Comprada a Inversiones Vida S.A. de C.V.	\$ 233.06
51301	La suma de DOSCIENTOS ONCE 20/100 DOLARES (\$ 211.20) , valor del pago de horas extraordinarias canceladas a Darlin Efraín Cortez, devengadas en agosto y septiembre del corriente año, elaborando libros bancos de 2019.	\$ 211.20
56304	La suma de VEINTICINCO 00/100 DOLARES (\$ 25.00) , valor de ayuda económica y social entregada a MARIA VICTORIA HERNANDEZ, para compra de medicamentos por encontrarse enferma y con grave necesidad.	\$ 25.00
56304	La suma de VEINTICINCO 00/100 DOLARES (\$ 25.00) , valor de ayuda económica y social entregada a FATIMA CARIDAD VILLACORTA ALVARADO, para compra de medicamentos por encontrarse enferma y con grave necesidad.	\$ 25.00

56304	La suma de VEINTICINCO 00/100 DOLARES (\$ 25.00), valor de ayuda económica y social entregada a IVANIA EMPERATRIZ ALVARADO HERNANDEZ , para compra de medicamentos por encontrarse enferma y con grave necesidad.	\$ 25.00
56304	La suma de TREINTA Y CINCO 00/100 DOLARES (\$ 25.00), valor de ayuda económica y social entregada a ROSA AMALIA NOLASCO BONILLA, para compra de medicamentos por encontrarse enferma y con grave necesidad.	\$ 35.00
56304	La suma de TREINTA 00/100 DOLARES (\$ 30.00), valor de ayuda económica y social entregada a MARIA LUZ GONZALEZ GARCIA, para compra de medicamentos por encontrarse enferma y con grave necesidad.	\$ 30.00
51202	La suma de DOSCIENTOS OCHENTA 00/100 DOLARES (\$ 280.00), valor de trabajosa de chapoda y ornato en Cementerio y Escuela del Caserío el Salitral del Cantón el Golfo de esta jurisdicción, en 28 días laborados a razón de \$ 10.00 c/u. por SANTOS CECILIA CORCIO DE MIRANDA	\$ 280.00
54110	La suma de DOSCIENTOS DIECIOCHO 50/100 DOLARES (\$ 218.50), valor de la compra de combustible para vehículos propiedad municipal,	\$ 218.50
56303	La suma de TRESCIENTOS TREINTA Y TRES 33/100 DOLARES (\$ 333.33), valor deservicios suministrados por Orlando Mauricio Jiménez, con su Discomóvil Magic Music en celebración graduación de alumnos de noveno grado del Centro Escolar del Cantón Tehuiste Arriba de esta jurisdicción, apoyando las actividades de sano esparcimiento y los valores educativos.	\$ 333.33
54110	La suma de CUARENTA Y NUEVE 25/100 DOLARES (\$ 49.25), para la compra de lubricantes y accesorios para camioneta Isuzu trooper propiedad municipal.	\$ 49.25
54199	La suma de QUINIENTOS VEINTITRES 93/100 DOLARES (\$ 523.93), para la compra de bienes de consumo diverso para diferentes actividades municipales, según detalle en la liquidación gastos que se le reconocen a Benicio Adelio Rivas Miranda, Síndico Municipal.	\$ 523.93
54119	La suma de TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE 00/100 DOLARES (\$ 339.00), valor de 10 drivers de 60 w. para el sistema de alumbrado público municipal.	\$ 339.00
54107	La suma de CIENTO CINCUENTA 00/100 DOLARES (\$ 150.00), valor de compra de pólvora para celebración de Bodas Colectivas realizadas en esta Alcaldía Municipal, con el objeto de fortalecer la unidad de la familia.	\$ 150.00
54110	La suma de CIEN 00/100 DOLARES (\$ 100.00), valor de la compra de combustible para uso administrativo, ocupado en asuntos del servicio municipal.	\$ 100.00
54304	La suma de DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE 78/100 DOLARES (\$ 277.78), en concepto del valor de diferentes viajes realizados transportando alumnos de las Escuelita de Futbol Municipal y equipos federados de esta ciudad y eventos de sano esparcimiento en actividades orientadas a la prevención de la violencia.	\$ 277.78
54111/ 54112	La suma de CIENTO TREINTA Y SIETE 25/100 DOLARES (\$ 137.25), en concepto del valor de la compra de materiales de construcción para proyecto Construcción Pozo de Agua Potable en Cantón Tehuiste Abajo Norte de esta jurisdicción, que se ejecuta con la Organización Agua Viva	\$ 137.25
51301	La suma de QUINIENTOS DOCE 72/100 DOLARES (\$ 512.72), valor del pago de horas extraordinarias canceladas a David Salvador Mancía Orrego, devengadas en octubre del corriente año, en trabajos relacionados en liquidación de proyectos y trabajo de NTCIE.	\$ 512.72
51301	La suma de DOSCIENTOS DIECISEIS 00/100 DOLARES (\$ 216.00), valor del pago de horas extraordinarias canceladas a Elmer Eulises Sánchez Ramírez, devengadas en octubre del corriente año, en trabajos relacionados ordenando y clasificando documentos de ingresos y egresos	\$ 216.00
51301	La suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES 12/100 DOLARES (\$ 293.12), valor del pago de horas extraordinarias canceladas a Oscar Armando Ortiz, devengadas en octubre del corriente año, en trabajos relacionados ordenando y clasificando documentos de ingresos y egresos	\$ 293.12
56303	La suma de NOVENTA Y OCHO 50/100 DOLARES (\$ 98.50), valor pago de arbitraje, compra de agua en bolsa para alumnos de Escuelita de Futbol Municipal NEOPIPIL, en actividades orientadas a la prevención de la violencia entregada a Andrés Hernández	\$ 98.50

56303	La suma de CIENTO TRES 00/100 DOLARES (\$ 103.00), valor pago de arbitraje, compra de agua en bolsa para alumnos de Escuelita de Futbol Municipal LOS ZACATILLOS, en actividades orientadas a la prevención de la violencia entregada a Germán Antonio Rivera de Paz.	\$ 103.00
56303	La suma de CIENTO TRES 00/100 DOLARES (\$ 103.00), valor pago de arbitraje, compra de agua en bolsa para alumnos de Escuelita de Futbol Municipal EL PAJAL, en actividades orientadas a la prevención de la violencia entregada a Carlos Humberto Vaquerano Hernández	\$ 103.00
54110	La suma de CIENTO TREINTA 00/100 DOLARES (\$ 130.00), valor de la compra de combustible para vehículos que realizan asuntos de comisión oficial de esta Alcaldía	\$ 130.00
56304	La suma de VEINTICINCO 00/100 DOLARES (\$ 25.00), valor de ayuda económica entregada a Aquilino Solano, para compra de medicamentos por encontrarse enfermo y con grave necesidad.	\$ 25.00
56304	La suma de CUARENTA 00/100 DOLARES (\$ 40.00), valor de ayuda económica entregada a Kevin Anthony Fortín Mena, para compra de medicamentos por encontrarse enfermo y con grave necesidad.	\$ 40.00
54199	La suma de DOSCIENTOS SESENTA Y UNO 70/100 DOLARES (\$ 261.70), valor de compra de bienes de uso y consumo diversos utilizados en diferentes actividades altruistas y para mantenimiento y reparaciones de esta Alcaldía Municipal, según detalle anexo.	\$ 261.70
56304	La suma de TREINTA 00/100 DOLARES (\$ 30.00), valor de ayuda económica entregada a Iris Elizabeth González Henríquez, para compra de medicamentos por encontrarse enfermo y con grave necesidad.	\$ 30.00
56304	La suma de TREINTA Y CINCO 00/100 DOLARES (\$ 35.00), valor de ayuda económica entregada a José Víctor Alfaro Durán, para gastos de rezo de cabo de año de quien en vida fuera MARIA VELASQUEZ, por ser su familia con grave necesidad.	\$ 35.00
54111	La suma de CINCUENTA Y CUATRO 00/100 DOLARES (\$ 54.00), valor de la compra de 3 árboles ornamentales para sembrarlos en el parque municipal.	\$ 54.00
51202	La suma de TRESCIENTOS TREINTA Y TRES 33/100 DOLARES (\$ 333.33), valor de trabajos realizados por Lucía Mercedes Sandoval Cárcamo, en trabajo social, apoyando en proyectos de desarrollo de la comunidad de agua potable en diferentes comunidades	\$ 333.33
54304	La suma de CIENTO SESENTA Y SEIS 67/100 DOLARES (\$ 166.67), valor de servicios suministrados de transporte en viaje de personas congresistas de encuentros conyugales al Centro de Ferias y Convenciones CIFCO, a convivió internacional de encontrtristas.	\$ 166.67
54314	La suma de CIENTO CINCUENTA 00/100 DOLARES (\$ 150.00), valor de servicios suministrados por Mariachi Oro y Plata en evento Graduación de Bachilleres del Complejo Educativo Juan XXIII realizada el 22 de noviembre del corriente año, apoyando las actividades relacionadas con la instrucción pública y fomento de la cultura	\$ 150.00
56303	La suma de CIENTO VEINTICINCO 00/100 DOLARES (\$ 125.00), apoyo entregado a César Arnulfo Hernández Reyes, representante del Club Deportivo Marves F.C. para excursión que proyecta hacer para recaudar fondos para mantenimiento del equipo	\$ 125.00
54110	La suma de SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO 75/100 DOLARES (\$ 794.75), valor de la compra de combustible para uso administrativo en asuntos de comisión oficial	\$ 794.75
54110	La suma de CUARENTA Y NUEVE 26/100 DOLARES (\$ 49.26), valor compra de combustible para fumigación de la comunidad Cantón el Golfo de esta jurisdicción ayuda mutua comunidad, Ministerio de Salud y Alcaldía Municipal.	\$ 49.26
56304	La suma de TREINTA Y CINCO 00/100 DOLARES (\$ 35.00), valor de ayuda económica entregada a Daniel Cortez Campos, para compra de medicamentos por encontrarse enfermo y con grave necesidad.	\$ 35.00
56304	La suma de CIEN 00/100 DOLARES (\$ 100.00), valor de ayuda económica entregada a Wilfredo Estrada, para compra de medicamentos por encontrarse enfermo del hígado, sin trabajo y con grave necesidad.	\$ 35.00

56304	La suma de CINCUENTA 00/100 DOLARES (\$ 50.00), valor de ayuda económica entregada a María Florinelda Grande García, para compra de medicamentos por encontrarse enferman y con grave necesidad.	\$ 50.00
	SUMAN	\$ 13,099.58

Asciende a la suma de **TRECE MIL NOVENTA Y NUEVE 58/100 DOLARES, (\$ 13,099.58)**, la cantidad a erogar y se comprobará como lo establece el Art. 86 inc. 2° del Código Municipal.- COMUNIQUESE.-

ACUERDO NUMERO TRES.- La Municipalidad en uso de las facultades que le confiere el Art. 30 numeral 4 del Código Municipal. ACUERDA: Nombrar a ROBERTO CARLOS SERRANO LOPEZ, de carácter eventual por el término de un año, en calidad de ENTRENADOR DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE LA ESCUELITA DE FUTBOL MUNICIPAL NEOPIPI DE ESTA CIUDAD, a partir del mes de SEPTIEMBRE del corriente año, a quien se le pagara el sueldo que señala El Presupuesto Municipal vigente, en actividades orientadas a la prevención de la violencia. Comuníquese

ACUERDO NUMERO CUATRO.- La Municipalidad en uso de las facultades que le confiere el Art. 30 numeral 4 del Código Municipal. ACUERDA: Nombrar a NATIVIDAD DE MERCEDES LOPEZ, de carácter eventual por el término de un año, en calidad de ENTRENADOR DE QUINTO Y SEXTO NIVEL DE LA ESCUELITA DE FUTBOL MUNICIPAL NEOPIPI DE ESTA CIUDAD, a partir del mes de SEPTIEMBRE del corriente año, a quien se le pagara el sueldo que señala El Presupuesto Municipal vigente, en actividades orientadas a la prevención de la violencia. Comuníquese.

ACUERDO NÚMERO CINCO. - La Municipalidad en uso de las facultades legales que le confiere el Art. 30 numeral 4 del Código Municipal. Acuerda: Autorizar la transferencia de la suma de **DOSCIENTOS 00/100 DOLARES (\$ 200.00)**, de la Cuenta Corriente 00150138275 Fondo Municipal a la Cuenta Corriente 00150138259 del 75% FODES INVERSIONES. COMUNIQUESE.-

ACUERDO NÚMERO SEIS. - La Municipalidad en uso de las facultades legales que le confiere el Art. 30 numeral 4 del Código Municipal. Acuerda: Autorizar la transferencia de la suma de **UN MIL QUINIENTOS 00/100 DOLARES (\$ 1,500.00)**, de la Cuenta Corriente 00150138275 Fondo Municipal a la Cuenta Corriente 00150138267 del 25% FODES FUNCIONAMIENTO FODES. COMUNIQUESE.-

ACUERDO NÚMERO SIETE. - La Municipalidad en uso de las facultades legales que le confiere el Art. 30 numeral 4 del Código Municipal. Acuerda: Autorizar la transferencia de la suma de **UN MIL 00/100 DOLARES (\$ 1,000.00)**, de la Cuenta Corriente 00150138275 Fondo Municipal a la Cuenta Corriente 00150138259 del 75% FODES INVERSIONES. COMUNIQUESE.-

ACUERDO NÚMERO OCHO. - La Municipalidad en uso de las facultades legales que le confiere el Art. 30 numeral 4 del Código Municipal. Acuerda: Autorizar la transferencia de la suma de **UN MIL 00/100 DOLARES (\$ 1,000.00)**, de la Cuenta Corriente 00150138275 Fondo Municipal a la Cuenta Corriente 00150138259 del 75% FODES INVERSIONES. COMUNIQUESE.-

ACUERDO NÚMERO NUEVE. - La Municipalidad en uso de las facultades legales que le confiere el Art. 30 numeral 4 del Código Municipal. Acuerda: Autorizar la transferencia de la suma de **SIETE MIL SETECIENTOS 00/100 DOLARES (\$ 7,700.00)**, de la Cuenta Corriente 00150138275 Fondo Municipal a la Cuenta Corriente 00150147711 Remanente Reestructuración de Pasivos del Empréstito 75% FODES INVERSIONES, que le fue prestado para solventar obligaciones del fondo municipal. COMUNIQUESE.-

ACUERDO NÚMERO DIEZ. - La Municipalidad en uso de las facultades legales que le confiere el Art. 30 numeral 4 del Código Municipal. Acuerda: Autorizar la transferencia de la suma de **OCHO MIL 00/100 DOLARES (\$ 8,000.00)**, de la Cuenta Corriente 00150138275 Fondo Municipal a la Cuenta Corriente 00150138259 Remanente Reestructuración de Pasivos del Empréstito 75% FODES INVERSIONES, que le fue prestado para solventar obligaciones del fondo municipal. COMUNIQUESE.- Y no habiendo más de que hacer tratar se levanta la presente acta que después de leída firmamos.

José Guillermo Rodas Ramos,
Alcalde Municipal.

Benicio Adelio Rivas Miranda,
Síndico Municipal.

Jesús Rivas Calderón,
Primer Regidor.

Ángel Ricardo García Mena,
Segundo Regidor.

Rafael Ortiz,
Tercer Regidor

José María Rivera Rodríguez,
Cuarto Regidor

Marlene Esmeralda Ramírez de Cortes,
Quinta Regidora

Oscar Armando López Mendoza,
Sexto Regidor

Mirella Berenice Avalos de Trejo,
Regidora Suplente.

Blanca Marina Díaz de Mejía,
Regidora Suplente.

Jhony Alberto Jiménez Hernández,
Regidor Suplente.

Víctor Manuel Rivas Durán,
Regidor Suplente.

David Salvador Mancía Orrego,
Secretario.